



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 de cisiete horas del día 03 tres del mes de junio del año 2013 dos mil trece, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaria de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, comparecieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, que se describen en la lista de asistencia, la cual se ane xa a la presente, para celebrar la **SEXTA REUNIÓN EXTRA-ORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco para el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lectura del orden del día.-----
2. Firma de lista de asistencia.-----
3. Lectura del acta anterior.-----
4. Revisión de agenda de trabajo.-----
5. Puntos varios.-----
6. Acuerdos.-----
7. Cierre.-----

Punto número 1. En desahogo del presente punto el Lic. Salvador González Reséndiz, dio lectura al orden del día, la cual puso a consideración de los asistentes, quienes en votación económica la aprobaron por unanimidad.-----

Punto número 2. En desahogo del presente punto, el Lic. Salvador González Reséndiz, en su calidad de Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de:-----

1. Lic. Salvador González Reséndiz, Representante en su calidad de Presidente Suplente;-----
2. Mtro. Gerardo Castillo Torres, Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Administración.-----
3. Lic. Enrique Moreno Villalobos, Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Administración;
4. Lic. Juan Diego Omar Martínez Delgado, Invitado de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.-----
5. Martha Patricia Armenta de León, Fepresentante de la Contraloría del Estado.-----
6. Lic. Roberto Hemuda Debs, Vocal propietario del Centro Empresarial de Jalisco.-----
7. Sr. Ignacio Cabrera Robles, Vocal propietario del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.;-----
8. Lic. Armando González Farah, Vocal suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
9. Lic. Francisco Aguilera Barba, Vocal propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.-----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal.-----

Punto número 3. En seguimiento lo establecido en el orden del día, el Lic. Salvador González Reséndiz dio lectura al acta de la Quinta reunión extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones, realizada el día 29 veintinueve del mes de mayo del año 2013 dos mil trece, de conformidad a lo establecido en el artículo 58 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.-----

Punto número 4. En participación a este punto el Lic. Salvador González Reséndiz presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 58 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, como sigue:-----

4.1 Conforme a la presentación de las bases para el proyecto denominado "**Servicios Integrales de Mantenimiento al Sistema de Licencias para Conducir del Estado de Jalisco**", la cual se puso a consideración de esta Comisión según acuerdo **01/04-E/13** contenido en el acta del día 20 veinte de mayo del año 2013, se manifiesta que las observaciones consistentes en la existencia de dos puntos 12 doce, presentadas por el Consejero Lic. Roberto Hemuda Debs por conducto del Lic. Francisco Aguilera Barba respecto a las bases de este proyecto, han quedado atendidas y subsanadas, modificando la numeración al señalar como 12.1 doce punto uno el segundo número 12 doce del documento en comento, por lo que el Lic. Salvador González Reséndiz, pone a

03 de junio 2013
Dirección de la Comisión de Adquisiciones
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

consideración de la Comisión las bases del proyecto denominado “**Servicios Integrales de Mantenimiento al Sistema de Licencias para Conducir del Estado de Jalisco**” y en votación económica los integrantes de la Comisión presentes aprueban estas bases unanimidad.

4.2 Conforme a la presentación de las bases para el proyecto denominado “**Mantenimiento y Renovación de la Infraestructura y Software IBM de los Sistemas del Poder Ejecutivo**” la cual se puso a consideración de esta Comisión según acuerdo **02/04-E/13** contenido en el acta del día 20 veinte de mayo del año 2013, se manifiesta que las observaciones consistentes en la omisión de las fracciones contenidas en el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, presentadas por el Consejero Lic. Roberto Hemuda Debs, por conducto del Lic. Francisco Aguilera Barba respecto a las bases de este proyecto han quedado atendida y subsanada, insertando en el texto correspondiente al punto 18.2 las fracciones señaladas con anterioridad, por lo que el Lic. Salvador González Reséndiz pone a consideración de la Comisión las bases del proyecto denominado “**Mantenimiento y Renovación de la Infraestructura y Software IBM de los Sistemas del Poder Ejecutivo**” y en votación económica los integrantes de la Comisión presentes aprueban estas bases unanimidad.

4.3 Dando continuidad a los puntos de este apartado, el Presidente Suplente de esta Comisión, pone a consideración de los integrantes presentes la necesidad de solicitar y obtener una prórroga al **contrato 364/2010** celebrado con la sociedad **PARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, relativa la operación de los estacionamientos y arrendamiento de equipo con opción a compra, encontrando su justificación en el hecho de no haberse resuelto el inicio de un nuevo proceso de licitación para este rubro y la necesidad de garantizar que el servicio que se presta actualmente se siga prestando sin contratiempos en cada uno de los estacionamientos en los que opera la empresa antes señalada, por lo que se mantien en las mismas condiciones del contrato y prórroga mensual anteriormente aprobada por la cantidad mensual de **\$944,346.37 (Novecientos cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta y seis pesos 37/100 M.N.)** y por el periodo comprendido del día 01 primero de junio del año 2013 dos mil trece al día 30 treinta de junio del año 2013 dos mil trece; solicitando a los presentes manifiesten su aprobación o no a la solicitud de prórroga planteada, por lo que en votación económica se aprueba por unanimidad.

Punto número 5. En desahogo de lo que se refiere a Asuntos Varios, el Lic. Salvador González Reséndiz, somete a consideración los siguientes puntos:

5.1 Se somete a consideración de los miembros de la Comisión la **PRESENTACIÓN DE LAS BASES** para el proyecto denominado “**Arrendamiento de Equipo Multifuncional para las Dependencias del Gobierno de Jalisco, Impresión, Fotocopiado y Digitalización de Documentos**”.

5.2 En uso de la voz, el Lic. Gerardo Castillo Torres, presenta a la Comisión el documento que contiene la lista de 60 sesenta vehículos propiedad del Gobierno del Estado, catalogados como de lujo, para ser subastados, conforme a las siguientes condiciones: venta al público en general, protegiendo la venta de los mismos, considerando como precio de garantía de hasta un 15% por debajo de lo señalado en la Guía Autométrica para México o “Libro Azul”, siendo este documento en el que los organismos de gobierno tasan el precio de los vehículos que adquieren o venden, adjuntando a la presente una copia del listado en el que se señalan las características más relevantes de los automóviles.

Punto número 6. Una vez concluida la participación de los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, se procede a plasmar en la presente acta los siguientes:

ACUERDOS

Acuerdo 01/06-E/13.- Se aprueban por unanimidad las bases para el proyecto denominado “**Servicios Integrales de Mantenimiento al Sistema de Licencias para Conducir del Estado de Jalisco**” por los miembros de la Comisión.

Acuerdo 02/06-E/13.- Se aprueban por unanimidad las bases para el proyecto denominado “**Mantenimiento y Renovación de la Infraestructura y Software IBM de los Sistemas del Poder Ejecutivo**” por los miembros de la Comisión.

Acuerdo 03/06-E/13.- Se aprueba por unanimidad conceder la **PRORROGA a la empresa PARE de Occidente, S.A. de C.V.**, para que continúe operando los estacionamientos que ampara el contrato celebrado, por un periodo comprendido del día 01 primero del mes de junio del año 2013 dos mil trece, hasta el día 30 treinta del mes de junio del año 2013 dos mil trece, por un monto de hasta **\$944,346.37 (Novecientos cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta y seis pesos 36/100 M.N.)**.

03 de junio 2013
Dirección de la Comisión de Adquisiciones
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

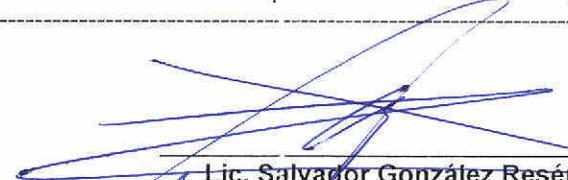
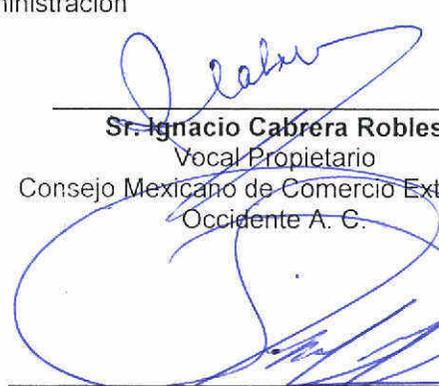
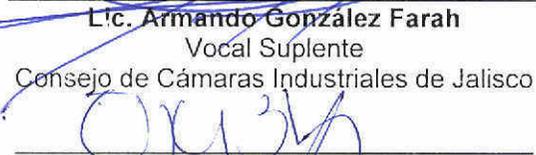
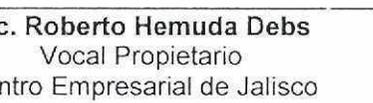




COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Acuerdo 04/06-E/13.- Se aprueba subastar lo automóviles de lujo, señalados en la lista que se anexa a la presente, bajo las siguientes condiciones: venta al público en general, protegiendo la venta de los mismos, considerando como precio de garantía de hasta un 15% por debajo de lo señalado en la Guía Autométrica para México o "Libro Azul", siendo este documento en el que los organismos de gobierno tasan el precio de los vehiculos que adquieren o venden.-----

Punto número 8. Concluido el orden del día, se procede al cierre de la presente reunión siendo las 18:20 horas (Dieciocho horas con veinte minutos) del día 03 tres del mes de junio del año 2013 dos mil trece, firmando al calce los que en ella intervinieron para todos los efecto legales a que haya lugar. -----

<p> _____ Lic. Salvador González Reséndiz Presidente Suplente Secretaría de Administración</p>	
<p> _____ Mtro. Gerardo Castillo Torres Secretario Ejecutivo Secretaría de Administración</p>	<p> _____ Sr. Ignacio Cabrera Robles Vocal Propietario Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A. C.</p>
<p> _____ Lic. Enrique Moreno Villalobos Secretario Ejecutivo Suplente Secretaría de Administración</p>	<p> _____ Lic. Armando González Farah Vocal Suplente Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco</p>
<p> _____ Lic. Juan Diego Omar Martínez Delgado Invitado de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas</p>	<p> _____ Lic. Francisco Aguilera Barba Vocal Propietario Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara</p>
<p> _____ Lic. Martha Patricia Armenta de León Representante Contraloría del Estado</p>	<p> _____ Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez Invitado Permanente Secretaría de Administración</p>
<p> _____ Lic. Roberto Hemuda Debs Vocal Propietario Centro Empresarial de Jalisco</p>	

La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LISTA DE ASISTENCIA
03 DE JUNIO DE 2013
SEXTA REUNIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

Ricardo Villanueva Lomeli
Presidente
Secretaría de Administración

Lic. Salvador González Reséndiz
Presidente Suplente
Secretaría de Administración

Mtro. Gerardo Castillo Torres
Secretario Ejecutivo
Secretaría de Administración

Lic. Enrique Moreno Villalobos
Secretario Ejecutivo Suplente
Secretaría de Administración

Lic. Juan Diego Omar Martínez
Delgado
Vocal Suplente
Secretaría de Finanzas

Mtro. Avelino Bravo Cacho
Titular
Contraloría del Estado

Martha Patricia Armenta de León
Representante
Contraloría del Estado

Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez
Invitado Permanente
Secretaría de Administración

Lic. Roberto Hemuda Debs
Vocal Propietario
Centro Empresarial de Jalisco

Lic. Jorge H. Lemus Contreras
Vocal Suplente
Centro Empresarial de Jalisco

Sr. Ignacio Cabrera Robles
Vocal Propietario
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A. C.

Lic. Ernesto Sol Lorenzana
Vocal Suplente
Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente A. C.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez
Vocal Propietario
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Lic. Armando González Farah
Vocal Suplente
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Lic. Francisco Aguilera Barba
Vocal Propietario
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara

Ing. Alberto Martínez Rubio
Vocal Suplente
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara

03 Junio 2013

